

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0455] [10L/5100-0456] [10L/5100-0457] [10L/5100-0458] [10L/5100-0459] [10L/5100-0460] [10L/5100-0461]
[10L/5100-0462] [10L/5100-0463] [10L/5100-0464] [10L/5100-0465] [10L/5100-0466] [10L/5100-0467] [10L/5100-0468]
[10L/5100-0469] [10L/5100-0470] [10L/5100-0471] [10L/5100-0472] [10L/5100-0473] [10L/5100-0474] [10L/5100-0475]
[10L/5100-0476] [10L/5100-0477] [10L/5100-0478] [10L/5100-0479] [10L/5100-0480] [10L/5100-0481] [10L/5100-0482]
[10L/5100-0483] [10L/5100-0484] [10L/5100-0485]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/5100-0459]

SI SE CREE AJUSTADO A DERECHO TIRAR A LA BASURA CIENTOS DE SOBRES DE NOTIFICACIÓN DE LA AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ACAT) EN LOS QUE SE PUEDEN VER NOMBRE, APELLIDOS Y DIRECCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 8 de abril han aparecido, junto a un contenedor, bolsas de basura y cajas de notificaciones a particulares de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) en la que se podían identificar los nombres y apellidos, así como las direcciones, de los contribuyentes o administrados, lo que consideramos un hecho gravísimo de falta de custodia y diligencia de los datos de los administrados por parte del Gobierno de Cantabria. Estamos hablando de vulneración de derechos fundamentales de las personas como la intimidad y una gravísima conculcación de la protección de datos.

Por todo ello se pregunta:

¿Cree el Gobierno de Cantabria ajustado a derecho tirar a la basura cientos de sobres de notificación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) en los que se pueden ver nombre y apellidos, así como la dirección de los contribuyentes de Cantabria?

Santander, a 8 de abril de 2021

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."